



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diez de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo por alimentos
Demandante	Maricela Giraldo Ramírez
Demandado	Kevin José Rada Pérez
Radicado	05001 31 10 014 2021 00492 00
Auto	Incorpora

Se incorpora al proceso lo resuelto por el superior en la acción de tutela, interpuesta por la señora Maricela Giraldo Ramírez, contra este Despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e2660ecb579a68c3d32e76f30c463bdc43c76d96bf4beef42e863a5b63372ab**
Documento generado en 10/02/2023 11:49:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>